

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020

En el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de mayo del año veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles M.H Alcivar y Nahim Isal, primer piso, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. **CRUZ SALAVARRIA WALTER** por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; y del Sr. **REYES CASTRO ESTUARDO** por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 792 votos. Preside la sesión el Sr. **HOLLIHAN BRUCKMANN THOMAS PATRICK**, y actúa como secretario *ad hoc* el Sr. **LINDAO LEON DARWIN COLON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del Código de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se resuelve sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía obtuvo una utilidad neta de **1.914,27**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo Presidente declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico